GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá en 1er. Lugar"

RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 3753/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE BACHEO DE CALLES CON CONCRETO ASFALTO EN CALIENTE EN LOS LUGARES DETERMINADOS POR LA ADMINISTRACION SEGÚN REQUERIMIENTO.

Capiatá, 28 de mayo de 2019.-

VISTO: La presentación del proyecto **para los trabajos de** BACHEO DE CALLES CON CONCRETO ASFALTO EN CALIENTE, realizado por el Arquitecto Manolo Duarte, Director de Infraestructura Pública y Servicios; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Art. 235º de la Ley N° 3966/2010, Orgánica Municipal y la Ordenanza Municipal Nº 04/2003 y su modificatoria Ordenanza Municipal Nº 21/2004, es facultad del Intendente Municipal la **SIGUIENTE ATRIBUCIÓN DE *APROBAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCIONES.***

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L VE:

Art. 1º. **APROBAR**, EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PARA LOS TRABAJOS DE BACHEO DE CALLES CON CONCRETO ASFALTO EN CALIENTE EN LOS LUGARES DETERMINADOS POR LA ADMINISTRACION SEGÚN REQUERIMIENTO.

Art. 2°. **ANOTAR,** registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA SECRETARIO GENERAL

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA INTENDENTE

LIC. LUIS BERNARDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal